



PROGRAMA DE ASIGNATURA Año 2025

ANTECEDENTES GENERALES *

CARRERA	Terapia ocupacional				
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	Salud Pública y Gestión en salud				
CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	TOCR51				
AÑO/SEMESTRE	3er año/ V Semestre				
TIPO DE FORMACIÓN**	GENERAL (G)		BÁSICA (B)		PROFESIONAL (P) X
DURACIÓN	SEMESTRAL	X	ANUAL		OTRO (MODULAR)
FLEXIBILIDAD	OBLIGATORIO (O)	X	ELECTIVO (E)		
CARÁCTER	TEÓRICO-PRÁCTICO (TP)	X	TEÓRICO Y PRÁCTICO (T/P)		PRÁCTICA (P)
MODALIDAD	PRESENCIAL	X	VIRTUAL		MIXTA
CRÉDITOS SCT	5				
HORAS DE DEDICACIÓN	HORAS PRESENCIALES DIRECTAS	4 TP	HORAS DE TRABAJO AUTÓNOMO	4.5	
APRENDIZAJES PREVIOS REQUERIDOS	TOCS35, TOMT34				

DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura de formación profesional de carácter obligatorio y de naturaleza teórico-práctica en donde se estudia la estructura pública de la salud en Chile, conocimientos y análisis de las políticas sanitarias, reformas en salud, estudios de las determinantes sociales en salud, epidemiología, estudio de los programas de prevención y promoción en salud a nivel nacional.

Competencia Específica y/o Genérica	Interviene desde la terapia ocupacional a nivel individual, familiar, organizacional y/o social comunicación. En su segundo nivel.
Nivel de Desarrollo de la competencia	
Resultado/s de Aprendizaje	1. Conoce y aplica los conceptos de salud y enfermedad en los distintos niveles de atención.
Competencia Específica y/o Genérica	Gestiona recursos personales y contextuales para desenvolverse como profesional independiente.
Nivel de Desarrollo de la competencia	En su segundo nivel
Resultado/s de Aprendizaje	2. Describe procedimientos legales y administrativos. 3. Describe situaciones desde la perspectiva de las dimensiones del desarrollo sostenible de manera analítica.

UNIDADES DE APRENDIZAJE

UNIDAD I: Salud Pública: aspectos históricos y conceptuales

- Conceptos e Historia de salud pública a nivel mundial, nacional y local.
- Significado de la Salud Pública y sus disciplinas constitutivas
- Hitos de la salud pública en Chile (movimientos sociales)
- Determinantes sociales en salud.
- Equidad en salud.
- Importancia de la salud pública en las políticas públicas
- Procesos migratorios y salud.
- Estructura y funciones de la Salud Pública en Chile
- Sistema de salud y redes asistenciales

UNIDAD II: Salud Pública: Aspectos poblacionales

- Conceptos básicos de Epidemiología y demografía de la salud pública en Chile: nacional, regional, local. Vigilancia epidemiológica.
- Dinámica poblacional y principales estadísticas vitales.
- Carga global de la enfermedad.
- Estudios epidemiológicos, encuestas de diagnóstico nacional, regional, local. Encuesta Nacional de Discapacidad y II Estudio Nacional de Discapacidad.

UNIDAD III: Procesos de reformas en Salud: GES (AUGE)

- Políticas públicas: reformas de salud; Clasificación Internacional de Funcionamiento de Discapacidad y la Salud (CIF)
- Ley de derechos y deberes de los pacientes.
- Ley Ricarte Soto N°20.850
- Ley de cuidados paliativos N°21.375
- Garantías y Derechos GES: Equidad y salud: accesibilidad universal
- Experiencia AUGE desde su implementación y el impacto en la sociedad en temáticas de discapacidad, programas GES, programas ligados a discapacidad/ rehabilitación.

ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN: INSTRUMENTOS
<p>RA1: Identifica los hitos de la historia de la salud pública a nivel mundial, nacional y regional.</p> <p>Equivale al 40% de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase expositiva • Revisión bibliográfica • Talleres prácticos • Trabajo colaborativo • Uso pedagógico de herramientas tecnológicas 	<p>Prueba: Prueba escrita (70%): pauta de cotejo.</p> <p>Trabajo colaborativo: infografía (papelógrafo). (30%): rúbrica de evaluación.</p>
<p>RA2: Identifica las características epidemiológicas en la comunidad y los programas correspondientes a patologías discapacitantes (GES) y de rehabilitación.</p> <p>Equivale al 30% de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase expositiva • Revisión bibliográfica • Talleres prácticos • Trabajo colaborativo • Uso pedagógico de herramientas tecnológicas. 	<p>Prueba: Prueba escrita (70%): pauta de cotejo.</p> <p>Trabajo colaborativo: Taller grupal (30%): pauta de cotejo.</p>
<p>RA3: Relaciona los aspectos de políticas públicas y gestión en reformas de salud en temáticas de discapacidad/ rehabilitación.</p> <p>Equivale al 30% de la asignatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clase expositiva • Revisión bibliográfica • Talleres prácticos • Trabajo colaborativo • Uso pedagógico de herramientas tecnológicas. 	<p>Prueba: Prueba escrita (50%): pauta de cotejo.</p> <p>Trabajo colaborativo: exposición grupal (50%): pauta de cotejo.</p>

EXIGENCIAS DE LA ASIGNATURA (SI CORRESPONDE) *

Aprobación de la Asignatura	Cada uno de los resultados de aprendizaje debe tener nota igual o superior a 4.0 (Artículo 39. D.E 695/2021). La escala de evaluación será de un 60% en todas las actividades realizadas. El porcentaje de asistencia debe ser igual o mayor a un 75% al finalizar el semestre (Circular VRA N°006/2022).
Rendición de Examen	Los exámenes pueden ser en modalidad oral o escrita.
Evaluaciones recuperativas	Una vez realizado el correspondiente proceso de justificación, la evaluación recuperativa se realizará en la última semana del semestre o antes, previa coordinación con la docente. Ésta se podrá llevar a cabo fuera del horario de clases y en modalidad oral o escrita. En caso de no cumplir con el plazo y los requerimientos de justificación señalados en reglamento del estudiante y lineamientos del departamento la nota para esa evaluación será un 1.0. (Artículo 30. D.E 695/2021)
Modificación de programa	El presente programa podría sufrir modificaciones durante el semestre en curso debido a contingencias nacionales, locales y/o que afecten directamente a la carrera de Terapia Ocupacional. Todo cambio deberá ser visado por Jefatura de Carrera.
Clases Virtuales	<p>En caso de realizarse clases por modalidad online, se solicitará encender las cámaras para la interacción de inicio y finalización de la clase con el fin de humanizar el espacio virtual.</p> <p>Se solicitará también tener habilitados micrófono y cámara en caso de que docente solicite</p>

	<p>su uso. Siendo considerados materiales mínimos para participación en clases.</p> <p>Para todos los aspectos relacionados a las clases online se considerarán la circular VRA N°006/2022.</p>
Comunicación	<p>Se responderá y se escribirá solo al correo institucional de cada estudiante, entendiendo que es su responsabilidad mantener activo y vigente el email para su correcto uso y funcionamiento. Cada curso contará con una delegada o delegado que será la única persona autorizada para escribir por otros medios de comunicación a las/os docentes, si así lo autoriza el/la docente. En todo caso estas comunicaciones serán sobre temas generales de curso y no sobre situaciones particulares. La comunicación se establecerá solo en horarios laborales, lunes a viernes entre las 08:00 a las 18:00 horas.</p>
Actividades de evaluación	<p>Cualquier alteración del proceso de evaluación por parte de los/las estudiantes será notificado a Jefatura de Carrera y analizado para aplicar procedimiento de investigación sumaria (D.E 955/2018). En este caso la evaluación será calificada con nota mínima 1.0. mientras dure el proceso investigativo.</p>
Solicitud de segunda revisión de actividades de evaluación	<p>La revisión de las calificaciones de actividades de evaluación será realizada en clases, para una segunda instancia se debe solicitar vía correo electrónico institucional con un plazo máximo de 7 días hábiles post a la primera revisión y con argumentos que lo justifiquen.</p>
Grabación de clases y fotografías	<p>Para poder grabar, fotografiar o registrar las clases a través de cualquier medio, debe contar previamente con el consentimiento de el/la respectivo/a docente. No se permite hacer registro de las evaluaciones escritas, durante su desarrollo o proceso de revisión. De lo contrario el/la docente informará a la jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.</p>
Conocimientos previos requeridos en la asignatura	<p>Todos los contenidos revisados en la asignatura de Salud Ocupacional deben ser integrados por el/la estudiante.</p>
Alteración proceso evaluativo	<p>La alteración de cualquier proceso evaluativo por parte de un/a estudiante, será informado por docente a jefatura de carrera para que se analicen las medidas disciplinarias que correspondan.</p>

** Las exigencias deben estar dentro de los Reglamentos de Carrera u otro documento normativo*

BIBLIOGRAFÍA.

Bibliografía Obligatoria:

Berrecil-Montekio, V., Reyes, J.D. y Manual, A. (2011). Sistema de Salud en Chile. Revista Mexicana de Salud Pública, 53 (2), 132-143. Recuperado desde, <https://n9.cl/gpz99>

Conferencia Internacional Sobre Atención Primaria en Salud (s/f). Declaración Alma Ata. Recuperado desde, <https://n9.cl/r5h16>

Conferencia Internacional Sobre Atención Primaria en Salud (s/f). Declaración Alma Ata. Recuperado desde, <https://n9.cl/r5h16>

Duncan, K. y Maceiras, L. (2001). Carta de Ottawa Para la Promoción de la Salud. Salud Pública y Educación para la Salud 2001, 1 (1): 19-22. <https://n9.cl/qyxj8>

FONADIS e INE (2004). Primer Estudio Nacional de la Discapacidad en Chile. Recuperado desde, <https://n9.cl/8to0q>

FONADIS e INE (2004). Resultados Estudio Nacional de Discapacidad. Recuperado desde, <https://n9.cl/43tcv>

Gioconi, J. (1994). El sistema de salud chileno. Ediciones Universidad Católica de Chile. Editorial Universitaria. Santiago, Chile. Biblioteca Central UA: 362.10983 G429S

Miranda E. (1994). La salud en Chile, evolución y perspectivas. Centro de estudios públicos. Santiago, Chile. Biblioteca Central UA: 362.10983 S181sa

MINSAL (2011). Estrategia Nacional de Salud Para el cumplimiento de los Objetivos Sanitarios de la Década 2011-2020. Recuperado desde, <https://n9.cl/u45wj>

MINSAL (2015). Políticas Ministeriales. Recuperado desde, <https://n9.cl/ifwy1>

MINSAL (2017). Hitos de la Salud Pública en Chile. www.minsal.cl. Recuperado desde, <https://n9.cl/1odr3>

Navarro V. Concepto Actual de salud pública; (en línea). Disponible en <https://n9.cl/ar0gr>

OMS (2006). Undécimo Programa General de Trabajo 2006-2015: Un programa de acción sanitaria mundial. Recuperado desde, <https://n9.cl/ar0gr>

OMS (2023). Historia de la OMS. Recuperado desde, <https://n9.cl/3fdh0>

OMS (2017). Agenda estratégica Cooperación técnica De la OPS/OMS con Chile 2011-2014. Recuperado desde, <https://n9.cl/9ee61>

OMS (2017). Agenda estratégica Cooperación técnica De la OPS/OMS con Chile 2011-2014. www.who.int. Recuperado desde, <https://n9.cl/9ee61>

OMS (2017). Trabajar en Pro de La Salud. www.who.int. Recuperado desde, <https://n9.cl/z4a3e>

Salinas, H., Lenz R., Herrera G., Bustos P., Garín F. (2001). Reformas de salud en Latinoamérica. Lom Ediciones. Santiago, Chile. Biblioteca Central UA: 362.1098 R259r

Urriola, R. (2006). Chile: protección social de la salud. Revista Panamericana de Salud Pública

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Benavides, P., Castro, R. y Jones, I. (2013). Sistema Público de Salud, Situación Actual y Proyecciones Fiscales 2013 – 2050. Recuperado desde, <https://n9.cl/jicydd>

Organización Mundial de la Salud (2006). Salud Pública, innovación y derechos de propiedad intelectual. Ediciones de la OMS. Ginebra, Suiza. Biblioteca Central UA: 362.1091724 S181s

Pérez Andrés, C. (2013). Hacia la cobertura sanitaria universal: El concepto más poderoso que la salud pública puede ofrecer. Revista Española de Salud Pública.

Sarmiento, J. (2013). Algunas visiones sobre la disciplina, práctica y concepto de la salud pública. Revista Chilena de Salud Pública.